

APROXIMACION A LA VIDA DE LOS NIÑOS EN LA BAJA EDAD MEDIA ESPAÑOLA

Silvia ARROÑADA
Universidad Católica Argentina

El siguiente estudio es parte de un trabajo de tesis sobre «La niñez en España en el período bajomedieval». En este trabajo trataré de recrear la vida de infantes reales, de los niños pertenecientes a la nobleza alta, de los vinculados al patriciado urbano y de los pertenecientes a los sectores bajos.

Primeramente debemos definir el concepto de la niñez en la Baja Edad Media. La manera de nombrarlos en los documentos de la época era variada: menor, criado, infans, mozo, pupilo, huérfano. Y también la edad en que dejan de ser considerados como tales es diversa y depende del punto de vista desde el cual se plantee la pregunta. Así, por ejemplo, a los siete años se admite que tienen capacidad de distinguir hechos y tomar decisiones, desde los 10 pueden ser castigados por cometer delitos, y la pena impuesta será proporcional a su edad, y ya a los 14 años se considera que tienen plena capacidad adulta salvo en la administración de bienes y delitos criminales.¹ Ello significa que a esa edad pueden casarse, tomar votos en un monasterio, ir a la guerra, etc.

No obstante esta periodización no es rígida y encontraremos niños que antes de los 10 años están peleando en campos de batalla o trabajando en ciertas actividades como el pastoreo a pesar de que la legislación foral lo prohíba. De hecho tampoco es una novedad de esta época; ya en la Hispania romana se registran casos de niños trabajando en las minas de oro y carbón.

Siguiendo entonces el criterio que considera que la niñez finaliza a los 14 años, revisaremos cómo transcurría la vida de los distintos modelos de niños citados.

Desde el mismo momento en que esos pequeños vienen al mundo observamos diferencias importantes según su grupo de pertenencia, religión y ambiente circundante. No obstante siempre habrá elementos comunes como por ejemplo la presencia de mujeres asistiendo el parto, ya que se consideraba que este era un ámbito fundamentalmente femenino y el auxilio de un médico iba contra el pudor. Estas mujeres conocidas por el nombre de 'comadronas' basaban sus conocimientos en la práctica y transmisión de estos de madres a hijas. Generalmente eran moras o judías: así la mora Xañçe de Toledo asistió al parto de Juana la Beltraneja y Na Floreta Çanoga, judía, al de los hijos de la cuarta esposa de Pedro IV de Aragón.²

1. HOMET, R., «Los niños en la España medieval. La legislación», en *España y América. 1492-1992*. Tomo I. Buenos Aires. U.C.A. 1993.

2. PIÑEYRUA, A., «La mujer y la medicina en la España medieval e inicios de la moderna», en *Medicina y sociedad: curar y sanar en la España de los siglos XIII al XVI*. Buenos Aires. U.B.A. 1996. p. 142.

Estos primeros momentos de la vida de un niño eran fundamentales en su existencia porque la posibilidad de infecciones era grande. El corte del cordón umbilical y su buena cicatrización, el choque al salir del tibio vientre materno al ambiente frío, la limpieza del cuerpo, que a veces favorecía enfermedades en vez de evitarlas, una buena alimentación, eran los problemas más comunes.

El momento del parto en la corte real implicaba toda una preparación: desde «ciertas cosas de lienço para el parto» como figura en las cuentas de Gonzalo de Baeza hasta la venida de las parteras dos meses antes del acontecimiento, como en el caso de la Beltraneja, en cuyo nacimiento intervienen una partera venida de Almazán y otra de Portugal.³

Y también habrá partos con características extraordinarias como el de Santa Isabel, hija de Pedro III de Aragón y futura reina de Portugal, que nació envuelta en una piel o tegumento que impedía que se le vieran los miembros y que anticipa las singulares dotes que la niña tendría. Una vez que la hubieron limpiado, su madre guardó esa envoltura en una caja de plata y la colocó con sus tesoros.⁴

La manera de dar a conocer la nueva de un nacimiento real también será peculiar, como cuando nace Juan II de Castilla y su padre Enrique III manda anunciarlo con un sistema de ahumadas, utilizado generalmente en acontecimientos militares, y señalando un código especial para especificar el sexo del heredero.⁵

La forma de celebrarse dichos nacimientos serán un despliegue de lujo y riquezas. Enrique IV festejó el nacimiento de Juana regalándole a la niña una esmeralda grande engarzada en una sortija de oro para colocarla en su cuello y la confección con paño de Rouen y «corderinas prietas» para el forro de una loba. Una doncella de la reina recibirá telas de brocado «en albricias quando nasçio la princesa» y el ama de la niña «unas andas de madera y lienzo encerado». ⁶ También ordenó dar limosnas a las mujeres que estuviesen criando niños. Incluso la fecundidad de las favoritas del rey era premiada en más de una ocasión por éste con importantes regalos. Tal es el caso de Leonor de Guzmán, quien amplió los dominios familiares con las donaciones regias de Alfonso XI a partir del nacimiento de cada uno de sus bastardos; donaciones que iban desde rentas y derechos sobre villas y aldeas hasta la propiedad vitalicia de castillos y villas.⁷

Volviendo a los momentos inmediatamente posteriores al nacimiento, los pasos a seguir solían consistir en el corte del cordón umbilical, enderezar los miembros torcidos de la criatura, y el primer baño con la aplicación posterior de aceites que protegieran la piel del niño, como el de bellotas, según aconsejaba Averroes. El mismo Alfonso X en sus Partidas sugiere para estos momentos la costumbre de jugar con los infantes y cantarles para así «guardarles de tristeza quanto mas pudieran que es cosa que non dexa crescer a los moços ni ser sanos».

3. Cuentas del tesorero de los Reyes Católicos don Gonzalo de Baeza.

4. MUÑOZ FERNANDEZ, A., *Mujer y experiencia religiosa en el marco de la santidad medieval*. Madrid. Asociación Al-Mudayna. 1988. p. 62.

5. FERNANDEZ LOPEZ, O., «Camino y violencia en el Madrid medieval», en *Camino y caminantes por las tierras del Madrid medieval*. Madrid. Asociación Cultural Al-Mudayna. 1993. p. 241.

6. LADERO QUESADA, M. A., «1462: Un año en la vida de Enrique IV, rey de Castilla», en *En la España medieval*, no. 14. Madrid. Universidad Complutense. 1991. p. 260.

7. GONZALEZ CRESPO, E., «El patrimonio dominical de Leonor de Guzmán», en *En la España medieval*, nº 14. p. 202.

Lamentablemente la mortalidad infantil era muy alta en esta época, así como la mortalidad femenina en el parto. Si tanto madre como hijo sorteaban esa instancia, de todas maneras la posibilidad de enfermedades no desaparecía. Entre las afecciones que podían padecer los niños citan los tratadistas: la viruela, el sarampión, lombrices, espasmos, apostemas, etc. Por ello no es raro encontrar en las cuentas de Gonzalo de Baeza, contador de Isabel la Católica, renglones como los siguientes: «bultos de cera con los rostros de los infantes» para ofrecer en alguna iglesia pidiendo por su salud, o «a un ama de la infanta Isabel un castellano en limosna que pidió para San Francisco por salud de la infanta», o «5.000 maravedies para dar de comer a los frayles de Sant Francisco de Carmona e a don Alonso de Valdiueso, obispo de León, 29.000 maravedis para dar limosnas, todo esto quando estouo mal la infanta».⁸

Por supuesto que también se recurría a los servicios de médicos o farmacéuticos de la corte. Los reyes de Navarra requirieron los de un especiero de Pamplona que suministró medicinas para los infantes María, Juana y Lionel. Isabel la Católica recurrió a un fraile del monasterio de Guadalupe, que tenía gran fama como cirujano, para la atención de su hija María.⁹

Probablemente estos recién nacidos serían amamantados por un ama de cría, ya que se pensaba que los primeros días posteriores al parto la madre suele estar «muy alterada y muy aparejada para calentura». También se creía que a través de la leche se transmitían los rasgos de personalidad, por ello el médico de la corte solía intervenir en la elección del ama de cría.¹⁰ Para ello se recurría a una mujer de linaje, con probadas cualidades físicas, morales y espirituales. El período de lactancia variaba de uno a tres años y durante este lapso el ama vivía en la corte. La importancia de estas mujeres es tal que siendo esos infantes mayores y ciniendo ya la corona, las recuerdan con agradecimiento y como muestra de ello les otorgan ciertos privilegios como la exención del pago de pechos o les dan mercedes como por ejemplo «4.000 maravedies para comprar luto por su marido» o «30.000 maravedies para ayuda de los gastos de estudio de su hijo».¹¹ Después de mamar, los infantes eran colocados en sus cunitas, ricamente adornadas con ébano y ámbar, (ya que según las creencias cuidaban al niño del miedo a la oscuridad), sábana, colcha y un moscador para evitar el contacto con insectos u otra clase de bichos y acto seguido se les daba a beber vino rebajado con agua para favorecer el buen descanso.¹² Las damas mecedoras se encargaban de ayudar en esta tarea. El atuendo típico de los bebés consistía en pañales sobre los cuales se colocan fajas para evitar que se lastimaran y así mantener estable su cuerquito blando, evitando deformaciones y dislocaciones. Los colores de su atuendo solían ser el blanco y rojo por considerarse que tenían un papel profiláctico y además ser los colores de Cristo.¹³

8. GONZALO DE BAEZA, *Ob. cit.*

9. GONZALEZ DE FAUVE, M.^a E. y FORTEZA, P. DE, «Boticarios y materia médica en España», en *Medicina y sociedad...*, p. 109.

10. PIÑEURUA, A.: *Ob. cit.*, p. 155.

11. GONZALO DE BAEZA, *Ob. cit.*

12. BAU, A., «Los cuidados del recién nacido en España», en *Medicina y sociedad...*, p. 177.

13. BAU, A., *Ob. cit.*, p. 180.

Un momento importante para todo infante real y su familia era la ceremonia de bautismo. El despliegue de lujo para esa ocasión era enorme. El niño era vestido con una mantilla de brocado blanco forrada en terciopelo verde y se le adornaba con cadenas de oro. El obispo que lo bautizaba solía recibir en ofrenda una cantidad importante de maravedís y las fiestas subsiguientes eran fastuosas.

Finalizada la labor del ama de cría, eran los ayos los encargados del cuidado y la educación de los infantes reales. Según las cortes de Palencia debía ser un caballero hidalgo de padre y madre. La lealtad de los ayos hacia los infantes era proverbial, llegando al extremo de cubrir con su cuerpo el del príncipe en plena batalla y muriendo por ello. Ya Alfonso X en sus Partidas dio una serie de normas básicas a ser seguidas en la educación de un príncipe que van desde la higiene hasta la prudencia en el comer y beber y en su comportamiento general. Pero este no fue el único tratado sobre la crianza de los infantes reales; durante la niñez de Alfonso XI, su padre encomendó a Fray Juan García de Castrojeriz que glosara la obra de Egidio Romano sobre el «Regimiento de los príncipes».

A veces solía suceder que los reyes convinieran el matrimonio de sus hijos con bastante antelación y ello implicara que ese niño se trasladara a la corte de su futuro cónyuge para ser criados juntos durante unos años hasta que se celebrase la boda. Entre algunos casos conocidos están el de la infanta Isabel de Portugal prometida del conde de Noreña, hijo bastardo de Enrique II, quien vive en la corte castellana desde los ocho a los 12 años; o Santa Isabel de Portugal que se traslada de su Aragón natal a la corte portuguesa a los 9 años, para casarse unos años más tarde con el rey Dionís. Con respecto a esta última, sabemos que su padre, Pedro III, sentía un gran cariño por ella y retardó en varias ocasiones su salida hacia Portugal por la tristeza de no verla por un tiempo. Incluso en su discurso de despedida se acusa de ser el peor hombre, pues separa de sí lo que más quiere y le dice a ella que no encuentra otra criatura que se le pueda comparar en formación intelectual y buenas costumbres. Lo mismo sucede con su abuelo Jaime II quien se refiere a su nieta como «la mejor mujer de todas cuantas habían nacido en la casa real aragonesa».¹⁴ La capacidad de amor y generosidad de esta niña, descubierta tan tempranamente, será proverbial cuando ya sea una madre ejemplar que media en los conflictos entre su marido y sus hijos e incluso acoge con cariño a los hijos bastardos de su esposo, a los que proporciona vestido, alimentación y educación.

Pero no siempre la vida familiar en la corte era tan idílica. Sabemos que a veces los infantes reales eran separados de sus padres para ser educados en tierras lejanas por algún conde —como es el caso del rey leonés Alfonso V, en el siglo XI, criado por el conde gallego Menendo González— o Alfonso e Isabel, hermanos menores de Enrique IV, quienes fueron mudados de la casa materna a la corte, por orden de Enrique, unos meses antes de nacer la Beltraneja.¹⁵

En otros casos sucedía lo contrario. Acerca de Juan II cuenta Fernán Pérez de Guzmán que desde que nació y hasta los seis años vivió encerrado en su palacio de Valladolid por el miedo de su madre a que lo raptaran. Así el primer día que sale del palacio es visto por el autor como un segundo nacimiento: «este día que de aquella posada salio, vio su reyno e conosco su gente, que antes non conocia si non a los

14. MUÑOZ FERNANDEZ, A., *Ob. cit.*, p. 32.

15. LADERO QUESADA, M.A., *Ob. cit.*, p. 260.

guardas que allí con el estauan e quando algunos caballeros le venian a fazer reuerencia». ¹⁶ Evidentemente esta educación y forma de vida hacían de los infantes reales personas poco conectadas con la realidad de su reino y reducidas a vivir en una especie de microclima que les confería un sello especial de personalidad. Con respecto a ello también da su opinión Pérez de Guzmán, considerándolos como poco agradecidos con la gente que los crió y asistió desde pequeños. Refiriéndose al condestable de Castilla en tiempos de Enrique IV, Ruy López Dávalos, dice: «porque comunmente los reyes desque son onbres desaman a los que quando niños los apoderaron, fue asi apartado del monarca e puesto en grande indignacion suya». E incluso hablando de los hijos de Fernando de Antequera comenta «eran muy moços e tocados de aquella dolencia real que es comun e general a todos los reales moços que son regidos e gobernados por ayos e maestros e algunos son que nunca desta dolencia sanan». ¹⁷

Los maestros de los infantes reales solían ser frailes, como Fray Andrés de Miranda, maestro de Juana, hija de los Reyes Católicos, o abadesas como la del convento de Santa Clara de Estella que educaba a los hijos de la reina Blanca de Navarra. Según la regla de San Benito los castigos corporales eran el principal instrumento para educar a los niños porque se consideraba que de esa manera se fijaban mejor las enseñanzas y seguramente este principio debió ser puesto en práctica por esos monjes que educaban a los infantes. De acuerdo a los libros de Gonzalo de Baeza observamos que entre el material didáctico de los príncipes figuraban «libro de Heticas, libros de Oras, libros de devociones», «una caja saluadera y tapadero de plata para una escriuania de la infanta Isabel», etc. ¹⁸ Al igual que las parteras y los ayos, los maestros también eran recompensados por su labor con regalos extraordinarios como «7.000 maravedies para su vestir» que entrega Baeza al maestro de la infanta Juana. ¹⁹

Pero la corte no era el único lugar donde podía educarse un infante real; a veces los reyes preferían enviarlos a un monasterio. Tal fue el caso del tercer hijo del rey aragonés Jaime II —Juan— que fue destinado por su padre a la Iglesia. Comenzó a recibir educación en la Cartuja tarraconense de Scala Dei y terminó siendo arzobispo de Toledo durante el reinado de Alfonso XI.

El adiestramiento militar era muy importante y algunos infantes como Fernando el Católico aprendieron ese arte en el mismo campo de batalla cuando, ya a los cuatro, años actúa en Gerona contra los rebeldes y, a los 13, toma parte en la batalla de Calaf con las fuerzas que comandaba el conde de Prades. Ello no excluía que los reyes encargaran la educación militar a algún maestro. Maese Bernal fue el responsable de la instrucción militar del malogrado infante Juan, hijo de Fernando el Católico.

Pero también había un espacio para los juegos. Esto se desprende claramente de las cuentas de Baeza en las que cita: «una muñeca vestida con terciopelo morado y verde, raso carmesí, damasco blanco y brocado», o «un arca para guardar los juegos

16. PEREZ DE GUZMAN, F., *Generaciones y semblanzas*. Buenos Aires. Espasa-Calpe. 1947. p. 79.

17. PEREZ DE GUZMAN, F., *Ob. cit.*, p. 21.

18. GONZALO DE BAEZA., *Ob. cit.*

19. GONZALO DE BAEZA, *Ob. cit.*

del príncipe», o «chapines para muñecas», o «tablero de ajedrez».²⁰ Seguramente sus compañeros de juegos serían «las canarias de la infanta» o «tres moras y un morillo» que cita el contador. Y probablemente estos juegos transcurrieran en algunos de los salones del palacio o en sus habitaciones. Esos cuartos tenían sus muros cubiertos con tapices con motivos mitológicos o históricos como los de Isabel la Católica y su hermano Alfonso, que representan la historia troyana de Agamenón e Ifigenia, muy de moda en esa época.²¹ Los infantes también participaban en juegos al aire libre como justas y fiestas e incluso se mandaban a confeccionar ropas especiales para esos eventos como «cebti carmesi para el enforro de la ropa que saco el principe a correr la sortyja», «toca para bailar».²²

Otra actividad preferida por los infantes era montar a caballo y así encontramos en las cuentas de Baeza «una hacanea con estribos, espuelas y bridas todas doradas» por el frenero y dorador del príncipe.²³

Los infantes también participaban en celebraciones religiosas. Entre ellas podemos citar los actos de Semana Santa a los que acudían con un vestuario exclusivo para la ocasión (como por ejemplo un mongil forrado en armiños) y en los que acostumbraban a ofrecer limosnas especiales; o celebraciones de Navidad en la corte como las que ordenaba Enrique IV con una representación del pesebre en la que participaban niños encarnando a Cristo, ángeles y pastores.²⁴ Los infantes tenían su propia capilla para orar y en ella podían encontrarse cruces, candeleros y cálices de plata así como también vinagreras, campanillas, sillas y un misal realizados con ricos materiales. La mayoría de estos elementos eran transportados en unas «arcas para cosas de la capilla» cuando la corte se mudaba de ciudad.

También era motivo de festejos los cumpleaños de los príncipes y en esas fechas ellos solían ofrecer la cantidad en doblas o en ducados castellanos equivalente a la edad que cumplían.

Para completar esta aproximación a la vida de un infante real, no podemos dejar de nombrar la infinidad de personas que estaban al servicio de ellos y que a veces también eran niños como por ejemplo: mozos de espuelas, mozos de ballesta, mozos de plata, criados, mozo de capilla, y sirvientes en general que eran recompensados con largueza. Tales son los casos de «Andres de Sepulveda, moço de capilla, 20.000 maravedies para ayuda de su estudio en Salamanca», o el criado «Juanico, que era moro e se torno cristiano, 2.220 maravedis para su bestuario», etc.²⁵

Volviendo nuestra mirada sobre los hijos de nobles, observamos que las prácticas no variaban demasiado con respecto a la realeza. Durante el parto regían las mismas costumbres de ser asistidas las madres por comadronas y posteriormente eran las amas de cría las que se encargaban del niño. El modelo real era imitado de tal manera que hasta se llegaba a superarlo, en algunos casos, en el afán de no quedarse atrás. Un prototipo de ello fue el condestable Lucas de Iranzo que festejaba los nacimientos de sus hijos con corridas de toros, cacería de osos o de lobos, con la

20. GONZALO DE BAEZA, *Ob. cit.*

21. LADERO QUESADA, M.A., *Ob. cit.*, p. 261.

22. GONZALO DE BAEZA, *op.cit.*

23. GONZALO DE BAEZA, *Ob. cit.*

24. LADERO QUESADA, M. A., *Ob. cit.*, p. 245.

25. GONZALO DE BAEZA, *op.cit.*

participación de la población entera de Jaén. En las crónicas de la época está exhaustivamente descripto cómo se llevaban a cabo esas fiestas: «despues que mucho ouieron dançado y fecho momos, retraxeronse a esta sala muy bien arreada de muchos tapizes y brocados» y al día siguiente «travaron un gracioso juego de cañas en la plaça de Santa Maria y despues que alli ouieron jugado, andovieron corriendo e dando muchos gritos y bozes por toda la cibdad» y «por la noche los jurados mandaron facer muy grandes fogueras delante de las puertas de las iglesias de sus collaciones y despues de dichas las misas pusieron mesas en los cementerios». ²⁶ Por si todo ello fuera poco, el condestable ordenaba repartir fruta, pan y vino a los pobres y a los niños. Es decir, que el nacimiento de un hijo no sólo era motivo de festejo y participación de toda la villa en ello, sino que también era ocasión para realizar una obra de caridad y porque no, de hacer ostentación de la riqueza.

De todas maneras, seguían siendo tan vulnerables en su salud como cualquier otro niño y por ello las madres recurrían a colocarles elementos que funcionaran como antídoto contra las enfermedades. Así los pequeños solían llevar colgado al cuello fragmentos de coral o de azabache para prevenirlos del mal de ojo. ²⁷

Si nos referimos a la educación, también encontraremos ayos o ayas y maestros encargados de ella. Si para Alfonso X estaba claro hacia dónde debía dirigirse la formación de un príncipe, no todos los nobles compartían ese modelo. Fernán Pérez de Guzmán nos cita el ejemplo del marqués de Villena con su nieto Enrique. La predilección del niño por los libros era vista con gran disgusto por el abuelo, quien quería que su nieto fuera un gran caballero y consideraba perjudicial todo aquello que lo distrajera de esa formación. Al parecer este aprecio por los libros era poco común, según cuenta Guzmán pues «cuando los niños suelen por fuerça ser lleuados a las escuelas, él contra voluntad de todos se dispuso a aprender». ²⁸ Es curioso ver cómo un caballero medieval, que poseía recursos económicos y al que uno imaginaría como hombre formado en la guerra y en el saber intelectual, fuera experto en la lidia y dejara a un lado esa otra formación. Habrá que esperar hasta mediados o fines del siglo XV para que este modelo se amplíe e incorpore la educación intelectual a la militar. Al igual que los hijos de reyes, los pequeños nobles tenían maestros que les enseñaban las artes de la equitación y la esgrima y de hecho, en Aragón, el rey Católico extendió el título de 'maestro de esgrima y examinador mayor' a Mosén Pablo de Peralta.

Siguiendo los relatos de Pérez de Guzmán encontramos situaciones especiales como la de Gómez Manrique, adelantado de Castilla, quien en su niñez fue dado como rehén al rey de Granada con otros hijos de caballeros «e como era niño por enduzimiento e engaño de los moros tornose moro. Desque fue onbre conocio el horror en que biuia e vinose a Castilla e reconciliose con la fe... e contaui algunas vezes cosas estrañas e maravillosas que auia visto en tierra de moros las cuales eran graues e dubdosas de creer». ²⁹ Junto con Pérez de Guzmán nos preguntamos: ¿serían estas narraciones reales o estarían teñidas de la frondosa imaginación infantil?. Sin

26. MANTEL, M., «Carácter socio-económico de los juegos y entretenimientos», en *Estudios de Historia de España*, III. Buenos Aires. U.C.A. 1990. p. 90.

27. BAU, A., *Ob. cit.*, p. 181.

28. PEREZ DE GUZMAN, F., *Ob. cit.*, p. 64.

29. PEREZ DE GUZMAN, F., *Ob. cit.*, p. 44.

duda la educación de este niño sería distinta a la recibida por la mayoría de los niños nobles castellanos y hasta nos preguntamos si no sería más completa o quizá ordenada a otros objetivos o intereses.

Generalmente los nobles enviaban a sus hijos a educarse a la corte. Allí aprenderían a leer y escribir, recibirían instrucción militar y compartirían juegos con los infantes reales y otros niños de la alta nobleza. Sin embargo este ambiente a veces fue considerado peligroso por algunos nobles. Durante el reinado de Juan II se murmuraba que las costumbres instaladas en el palacio eran amorales y que el culpable de ello era el favorito del rey: don Alvaro de Luna. Otros nobles, en cambio, se aseguraban muy bien de que sus hijos se criaran en la corte, dejándolo expresamente señalado en su testamento.

Otras veces sucedía, al igual que con los infantes reales, que los casamientos de los hijos de los nobles se acordaban cuando estos eran pequeños y por ello eran criados juntos, siendo uno de ellos enviado a la casa del otro.

En otros casos el transcurrir de la vida de estos niños nobles no era tan relajado; los compromisos familiares con la monarquía los obligaba a secundarla en la lucha contra el Islam y así encontramos a Enrique de Guzmán con diez años al frente de las tropas de su padre que marchaban a tomar Gibraltar.

La educación de las niñas en la corte apuntaba a que fuesen buenas administradoras de su hogar y madres ejemplares. Por ello las nobles que componían el gineceo real aprendían las bases de la lectura y escritura, labores manuales como bordar y las oraciones principales. La Reina Santa Isabel de Portugal, las reunía a menudo para rezar y suplicar por la solución de los conflictos de su reino.³⁰

Al igual que los herederos reales que suben al trono siendo niños, ocurría en algunos casos que estos pequeños nobles quedaran huérfanos y junto con el título nobiliario heredaran el cargo público que su padre o su abuelo habían ejercido. Al igual que sucedía con el título real, era habitual que un familiar o tutor desempeñara ese cargo hasta la mayoría de edad. Claro que los tutores no siempre se 'acordaban' de devolver al joven el uso pleno de esa función y es así como los encontraremos a los 16 años reclamando a la Corona el ejercicio del cargo. Estos oficios podían ir desde regidor de un municipio hasta merino o adelantado. Y de la misma manera que sucedía con la minoridades de los reyes, estos períodos constituían momentos de debilidad que eran aprovechados por los enemigos o acreedores de la familia para plantear pleitos o satisfacer deudas, poniendo a prueba la habilidad de los tutores para salir airosos de la situación. Un claro ejemplo de ello nos lo proporciona María Quesada, viuda de Alfonso Yañez, quien tendrá que defender con uñas y dientes la continuidad de su hijo en el adelantamiento frente a las ambiciones de sus sobrinos Alfonso y Diego Fajardo.³¹

Dentro de los cuadros nobiliarios la conservación del linaje y la casa es una preocupación importante y el mantenimiento de la honra familiar a través del mayorazgo y la herencia son primordiales. Por ello cuando el padre siente la proximidad de la muerte apela, en algunos casos, a recursos excepcionales para evitar que su patrimonio se pierda. Encontramos entonces testamentos que nombran

30. MUÑOZ FERNANDEZ, A., *Ob. cit.*, p. 54.

31. ROMERO TALLAFIGO, M., «El señorío catalán de los Entenza», en *Historia. Instituciones. Documentos*, no. 4. Sevilla. Universidad de Sevilla. 1977. p. 581.

heredero universal al hijo por nacer de su mujer encinta o la disposición de reconocer como heredero legítimo a un hijo bastardo.³² Como en mas de una ocasión los herederos eran menores, también en los testamentos se señala quién administrará esos bienes hasta la mayoría de edad. Suele encargarse esa tarea a un hermano mayor o a un criado de confianza, y si la heredera fuese mujer y ya existiese un acuerdo matrimonial, podría ser el futuro marido el administrador.³³

Al igual que la monarquía, los nobles dedicaban parte de su patrimonio a obras de caridad, estando varias de ellas dirigidas a la atención de los niños huérfanos o a las madres que criaban. Así Fernán López de Ayala o Doña Mencía Manuel dejaban al morir dinero para casar niñas huérfanas. Y al igual que Enrique IV celebraba la Navidad con una representación del pesebre en la que intervenían niños; familias como la de los Mendoza festejaban la Inmaculada Concepción vistiendo a una niña, un pobre y su mujer con ropas de gala de su casa para personificar a la Virgen, Santa Ana y San Joaquín.³⁴

Si examinamos la vida de un niño perteneciente al patriciado urbano, veremos que muchos de los patrones citados se repiten, sobre todo los referidos a los primeros años de vida (nacimiento asistido por comadronas, crianza encargada a amas de cría y ayos). Pero en cuanto a la educación podemos ver algunas diferencias. En las ciudades la enseñanza se impartía en distintos tipos de escuelas, a las que muy raramente acudían niños que no pertenecieran a grupos altos o medios. Estas escuelas podían ser catedralicias, monásticas o concejiles. Antes de acceder a esta instancia, algunos padres pagaban la enseñanza de los «maestros de vezar niños», es decir, maestros que se dedicaban a un nivel inferior de educación, enseñando las primeras técnicas de lectura y escritura. A veces el concejo ayudaba a los padres a pagar los honorarios, y, en algunos casos si los progenitores se retrasaban en el pago, el concejo satisfacía a los maestros tomando prendas a los padres por un valor equivalente al adeudado.³⁵

Los concejos contrataban para sus escuelas, docentes que recibían el nombre de maestros de gramática con un sueldo anual y nombramiento renovable al final del período. Los gastos de funcionamiento de la escuela eran solventados en su mayor parte por el municipio, aunque también contaba con la ayuda excepcional del cabildo episcopal y de donaciones de particulares a través de sus mandas testamentarias. No obstante el ritmo normal de educación, a veces, se veía interrumpido por motivos económicos y políticos como en Murcia, durante la lucha dentro del concejo entre los bandos nobiliarios. Con suerte estos escollos se salvaban si durante los períodos de crisis, los particulares sostenían económicamente las escuelas. Claro que algunos de los benefactores establecían a cambio de ese apoyo ciertos requerimientos como el moro converso Pedro de Granada que pide que a su muerte los colegiales lleven luto.

32. CARLE, M.^a DEL C., «Sobre finanzas y deudas nobiliarias», en *Estudios de Historia de España*, I. Buenos Aires. U.C.A. 1988.

33. GRANDA GALLEGU, C., «La nobleza asturiana ante la revolución Trastámara», en *En la España medieval*, no. 14. p. 229.

34. JARA FUENTE, J., «Muerte, ceremonial y ritual funerario», en *Hispania*, n.º 194. Madrid. CSIC.

35. MARTINEZ CARRILLO, M.^a, «Maestros de hoy y de ayer», en *Mayurqa*, vol. 1. Mallorca. UIB. 1989. p. 394.

En las escuelas monásticas se educaban preferentemente niños destinados a ser monjes y por ello su instrucción religiosa era más profunda, además de una buena formación literaria que incluía autores latinos y griegos.

Los monasterios femeninos, como el de Sancti Spiritu en Salamanca, también se dedicaban a la crianza y educación de niñas parientas de las freilas que vivían en esa comunidad durante un lapso que variaba de tres a quince años. Algunas, como las mozas de coro, se educaban allí con el fin, mas o menos definido, de ser freilas y aprender dicho oficio; pero otras sólo tomaban su estancia en los claustros como un lugar de paso. En otras ocasiones las monjas quedaban como tutoras de alguna sobrina huérfana y la llevaban al convento para educarla, cabiendo después la posibilidad de que la niña tomara los votos.³⁶ Lo mismo sucedía con los niños. Así veremos en el testamento de Sancho Aznárez de Esparza, abad de Loza, que deja a su sobrino Sanchot una renta de 100 sueldos anuales para sus estudios y encarga a un prior del monasterio la vigilancia de su cumplimiento, con lo cual no sería extraño que ese niño ingresara a la abadía.³⁷

Siendo estos niños poseedores de una educación especial, seguramente estarían preparados para ingresar en el servicio de algún noble de alto rango o incluso en la corte real. De hecho su pertenencia a un grupo social poderoso dentro de la ciudad les aseguraba su participación en acontecimientos especiales para la villa. Así, los veremos danzando y portando velas en la celebración del Corpus Christi o en otras fiestas religiosas o en los funerales de algún príncipe, portando hachas para acompañar el ataúd.

Por último vamos a acercarnos a la vida de un niño pobre, que podía vivir en el campo o en una ciudad. Ya el momento del nacimiento es claramente distinto del de los niños antes citados. El parto, con suerte, era asistido por una comadrona cuyos conocimientos probablemente serían mas rudimentarios que los de las comadronas que atendían a reyes o nobles, y sin duda, la asepsia del lugar sería casi nula. Las infecciones postparto eran curadas muchas veces con remedios caseros dados por vecinas o familiares de la parturienta y cuya efectividad era variable. Consciente la Iglesia de esta situación, en sus documentos, adjudica a las comadronas el deber de bautizar al niño recién nacido en extremo peligro de muerte, pero sin usurpar el derecho de las parroquias locales.

La ceremonia del bautismo representaba un problema en muchos casos porque se acostumbraba a celebrar el acontecimiento con una comida que los padres brindaban a los padrinos, lo cual implicaba un gasto que no siempre podían afrontar y repercutía en la postergación de la ceremonia. Por ello Sancho IV establece en las Ordenanzas de Sevilla que «ante la falta de medios económicos para celebrar la comida y pudiendo fallecer el niño sin recibir el sacramento, se elimina la obligación de los padres de dar el yantar».³⁸

36. ESPINAR MORENO, M. y GRIMA CERVANTES, J., «Testamento y muerte de Pedro de Aragón», en *Mayurqa*, vol. 1. Mallorca. UIB. 1989. p. 245.

37. GOÑI GAZTAMBIDE, J., «Nuevos documentos sobre la Catedral de Pamplona», en *Príncipe de Viana*, no. 207. Pamplona. Gobierno de Navarra. 1996.

38. GONZALEZ ARCE, «Ordenamientos, usos y costumbres de Sevilla en tiempos de Sancho IV», en *Historia. Instituciones. Documentos*, no. 22. Sevilla. Universidad de Sevilla. 1995. p. 281.

El peligro de muerte o enfermedades se intentaban prevenir de diversas maneras que iban desde colocarles en el cuello, manos o cintura una bolsita con raíz de verbena que evitaba supuestamente las anginas y mordeduras de serpiente, hasta colgarles en el cuello dientes de lobo o de perro.³⁹ Pero no era éste el único recurso que utilizaban los padres; al igual que sucedía con los infantes reales, los progenitores solían ofrecer en las iglesias exvotos como imágenes del niño en cera o realizaban promesas a algún santo o a la Virgen y si el niño sanaba, en contrapartida lo bautizaban con el nombre del santo o lo ofrecían como oblato al santuario.

En la España bajomedieval había varios santuarios que tenían fama de curar enfermedades infantiles y realizar milagros en casos extremos, como por ejemplo: Santa María de Cubas (cerca de Madrid), adonde se había aparecido la Virgen a una niña o Santa María de Salas, en Huesca, cuyos resultados sobrenaturales son narrados por Alfonso el Sabio en sus Cantigas.⁴⁰ Otras veces las curaciones las realizan personajes con dotes extraordinarias como la reina Santa Isabel de Portugal que sanó a varios niños de cojeras, ceguera, tumores, etc.⁴¹

La educación de los niños de sectores bajos también tenía sus peculiaridades. Para empezar habría que preguntarse cuántos de ellos la recibirían, ya que no era extraño que desde muy pequeños fueran empleados por sus padres en distintas tareas y la asistencia a clase fuera nula. Si sus padres eran criados de algún poderoso, quizá tendrían la suerte de educarse junto con los hijos del señor. La intención del magnate iba más allá de proporcionar instrucción; esos niños, más tarde, lo acompañarían a él o a sus hijos en las circunstancias de su vida política o guerrera, y eventualmente, como sucedió con el Cid, lo secundarían en el exilio.⁴² Esta situación se repetirá a menudo durante la crisis y lucha de bandos nobiliarios de los siglos XIV y XV.

La enseñanza que recibían variaba desde aprender a servir hasta leer y escribir o prepararlos para combatir. Esto se regulaba en base a las aptitudes que mostraba el niño, pero, desde luego para su señor, el adiestramiento militar era lo más importante, ya que así contaría con un escudero para su clientela armada.⁴³

Si sus padres eran artesanos y trabajaban en una ciudad, estos niños podían acudir a escuelas que funcionaban para pequeños pertenecientes a sectores pobres, como sucedía en Murcia, en donde prosperaban a la vez este tipo de escuela y la escuela para hijos del patriciado, disputando ambas el sostenimiento económico del concejo.⁴⁴

Si ninguno de los dos casos anteriores se daban, probablemente la única educación que recibiera ese niño pobre sería la de la catequesis del párroco de su barrio o los sermones dominicales. De acuerdo a los sínodos de Alcalá de Henares y de Badajoz, la catequesis debía impartirse todos los domingos antes del anochecer y después de tocado y cantado el 'salve'.

39. BAU, A., *Ob. cit.*, p. 181.

40. UBIETO ARTETA, A., «Las cantigas de Alfonso X el Sabio relativas a Santa María de Salas (Huesca)», en *Mayurqa*, vol. II. Mallorca. UIB. 1989. p. 615-621.

41. MUÑOZ FERNANDEZ, A., *Ob. cit.*, p. 78.

42. CARLE, M.ª, *Una sociedad del siglo xv. Los castellanos en sus testamentos*. Buenos Aires, U.C.A. 1993. p. 139.

43. CARLE, M.ª, *Ibidem*.

44. MARTINEZ CARRILLO, M.ª, *Ob. cit.*, p. 394-398.

Si no lograba acceder a estas posibilidades, le quedaba el recurso de acudir a los hospitales o instituciones que fundaban los reyes o nobles destinados a alimentar y educar a los niños pobres. Nuevamente debemos nombrar a Santa Isabel de Portugal, quien en el Hospital de Inocentes de Santarem se dedicó a los menores procurándoles vestido, alimento e instrucción. En ocasiones, ella misma se ocupaba de vestirlos.⁴⁵

Pero lo más común era que desde pequeños contribuyeran con su trabajo al sostén económico de la familia. Para que no constituyeran otra boca más para alimentar y, a la vez, proporcionarles una ocupación, eran colocados con un maestro para aprender un oficio. A través de un contrato, realizado entre los padres y el maestro, se establecía el régimen a seguir. La edad de comienzo de la instrucción variaba entre los siete a 12 años y se prolongaba por un lapso que iba de cuatro a diez años, durante los cuales el niño aprendía un oficio y trabajaba para su maestro. En contrapartida, éste debía alimentarlo, vestirlo, darle techo y curarlo si enfermaba. Y en algunos casos también se establecía la enseñanza de la lectura y escritura.

En el caso de las niñas era usual que se emplearan como servicio doméstico, también a través de un contrato. Con una edad promedio de 10 años al ingresar y un período de servicio de 6 años, reciben al finalizar el convenio una cantidad de dinero para ayuda de su matrimonio. Otras veces esta dote consistía en ropas, utensilios y otros elementos que servirían para equipar su nueva casa. Todo ello quedaba establecido de antemano en el contrato e incluso figuraba claramente que estaba destinado a formar su dote. En casos excepcionales el amo le enseñaría a leer. Durante ese período la niña ayudaba en todo lo necesario: barrer, lavar, cocinar, amasar, acarrear trigo al molino, llevar recados, cumplir encargos, etc., exigiéndoles ante todo lealtad a sus amos tanto dentro como fuera de la casa. Los padres de la menor se obligan a no retirarla del servicio antes de lo convenido y de regresarla en caso de que escapara. La reiteración de esta última cláusula nos indica que la fuga sería una situación bastante común y nos lleva a pensar si no serían el maltrato o la explotación las causas de tal proceder. Estos contratos a veces nos muestran casos mas descarnados aún como aquel carpintero viudo, de Mallorca, que se va a vivir a Nápoles y deja a su hija, de 18 meses, en la casa de un matrimonio hasta que cumpliera los 12 años.⁴⁶ Probablemente pensaría que esa nueva familia estaría en condiciones de darle a su hija más de lo que él podría, pero no dejaría de ser penoso para ambos esa separación.

Existían otras actividades en las que trabajaban los niños. El pastoreo era una de ellas y si bien la legislación foral establecía los 15 años como edad mínima para ello, la protesta de los padres porque «non les dexan gozar de sus hijos ni se aprovechar dellos dándoles de comer» llevó a bajarla a los 11 años.⁴⁷ Si bien era una labor masculina, muchas hijas de labradores con pocos recursos y reducido número de cabezas, se dedicaban al cuidado del ganado, mientras sus hermanos varones cum-

45. MUÑOZ FERNANDEZ, A., *Ob. cit.*, p. 43.

46. VAQUER, O., «El contrato de trabajo en la Mallorca medieval, en *Mayurqa*, vol. II. Mallorca. UIB. 1989. p. 645-649.

47. Libro de acuerdos del Concejo madrileño. Tomo II. Madrid. 1980.

plían con las faenas agrícolas. Esta situación ha quedado plasmada en la literatura de la época en las serranillas del Marqués de Santillana.⁴⁸

Había otras faenas agrícolas en las cuales las mujeres trabajaban periódicamente como la recogida de las aceitunas, la vendimia o la tarea de espigar. Como insumían sólo unos meses al año, se trasladaban con sus críos al lugar de trabajo y los que tenían edad suficiente les ayudaban en estas tareas. Ello originó la aparición de un tipo especial de edificación que acogía a madres e hijos durante ese período y que hoy día subsisten.⁴⁹

Otra manera de ganarse el pan era colocándose como asistentes de un escudero y no será extraño encontrar Ordenanzas como las de Trujillo que regulan los alojamientos en las posadas y contemplan a estos niños como acompañantes de los escuderos en sus viajes.⁵⁰

Si el hambre lo apremiaba y el menor vivía en la ciudad, también podía satisfacerla asistiendo a la iglesia como «niño de coro» durante los rezos de las horas canónicas. A cambio recibía una asignación diaria de pan, vino y algo de dinero.⁵¹ Y con respecto al vestuario, las limosnas y mandas testamentarias de poderosos, sacaban del apuro a más de uno, proporcionándoles calzas, jubones, camisas, etc.

En definitiva, pese a las diferencias sociales, podemos observar ciertos elementos comunes a todos los niños y su entorno: la asistencia de comadronas u otras mujeres durante el parto y la exclusión del hombre de este acontecimiento; el miedo a las enfermedades infantiles y la prevención por medio de prácticas supersticiosas; la educación encargada a terceros: ayos, profesores, maestros de un oficio; la preocupación por dar al niño un medio de vida, desde el manejo de las armas para el noble hasta el aprendizaje de un oficio para el pobre, etc.

Y como en todos los demás aspectos de la vida bajomedieval española, la monarquía, y en este caso los infantes reales, serán el modelo a seguir por los demás grupos, en la medida de sus posibilidades.

48. NIETO SORIA, J.M., «Aspectos de la vida cotidiana de las pastoras a través de la poesía medieval castellana», en *El trabajo de las mujeres en la edad media hispana*. Madrid. Asociación Al-Mudayna.

49. BORRERO FERNANDEZ, Mercedes: «Los contratos de servicios agrarios y el mercado de trabajo en el campo sevillano bajomedieval», en *Historia. Instituciones. Documentos*, n.º 14.

50. Archivo municipal de Trujillo. Parte III. Cáceres. Instituto Cultural «El Brocense», 1995. p. 157.

51. MARTIN MARTIN, J.L., *El patrimonio de la Catedral de Salamanca*. Salamanca. Diputación Provincial. 1985. p. 262.